

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

EXQUISITECES MODELO, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220700014350

26-07-2022

Rif: J-31252895-8

Av. Victor Baptista Local N°. 1 Sector Rio Arriba 1201
Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022 / MES: julio

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL COMERCIALIZADORA GLOBAL ALIMENTOS, C.A

R.I.F. / N.I.T. J400788650

DIRECCIÓN AV FCO. DE MIRANDA EDIF. TORRE PÁRQUE
CRISTAL PISO 3-09 SECTOR LOS PALOS
GRANDES

TELÉFONOS 0212 2851318 0424 1271881

Hemos retenido la cantidad de:

Diez con 31/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
26/07/2022	0008605	00-0010899			RETENCION IVA 75%	99.70		85.95		13.75	0.00	
							0.00		13.75	75.00		10.31
TOTALES:								85.95		13.75		
								13.75				

AGENTE/RETENCION TOTAL 10.31

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


EXQUISITECES MODELO C.A.
Rif: J-31252895-8

SELLO/FIRMA: